

ASOCIACIÓN URIBITARTE ANAITASUNA (constituida el día 6 de mayo de 2015)

A continuación se desarrollan las propuestas realizadas por la Asociación Uribitarte Anaitasuna al Ayuntamiento y las actuaciones más significativas llevadas a cabo desde enero de 2017 a diciembre 2017.

Año 2017

PROPUESTAS realizadas por la Asociación Uribitarte Anaitasuna al Ayuntamiento de Bilbao

PRIMERO.- Que, el Ayuntamiento de Bilbao realice la medición de los niveles de ruido ambiental por “Ocio Nocturno” mediante la instalación de sonómetros en las zonas de ruido nocturno en el barrio de Abando (servirá para la confección del Mapa de Ruido por “Ocio Nocturno” de la ciudad), durante las noches de los jueves, viernes, sábados y vísperas de festivos. Además, se propone que los sonómetros estén conectados en red, con la policía municipal u otros Cuerpos de Seguridad para que conozcan los datos en tiempo real y puedan actuar, en su caso. Asimismo, se propone la utilización de una aplicación informática para que los vecinos y vecinas también tengan acceso a los datos de medición y al histórico de los datos, a fin de promover un proceso de participación ciudadana y toma de conciencia de la problemática generada por la contaminación acústica.

SEGUNDO.- Que, en caso de cumplir la zona del barrio de Abando con los elementos propios de zona acústicamente saturada (ZAS), sea declarada como tal y, en su virtud, se elabore el correspondiente **PLAN ZONAL ESPECÍFICO** en el que se defina con exactitud la zona de aplicación y régimen limitativo (medidas correctoras) con el fin de reducir progresivamente la contaminación acústica hasta los niveles establecidos por la normativa vigente para el área acústica correspondiente.

TERCERO.- Que, en la zona de ruido del barrio de Abando el Ayuntamiento **ejerza, de forma eficaz, eficiente y con celeridad, las potestades y competencias legales** que tiene asignadas en el ámbito de la ordenación del territorio, la planificación urbanística, el control, vigilancia y disciplina del espacio público, la protección contra la contaminación acústica y disciplina ambiental; ello, con el objeto de prevenir, evitar, y en su caso, suprimir la contaminación acústica que impida o limite el ejercicio del derecho fundamental al descanso de los vecinos y vecinas de dicha zona. En este sentido, se solicita al Ayuntamiento que asuma su función pública de control ambiental de la contaminación acústica, cuyo foco emisor es la concentración de persona en la zona del barrio de Abando bajo pretexto de “ocio nocturno”, cuando se superan los límites establecidos por las normas, a fin de garantizar el derecho a un domicilio libre de ruidos que permita a los residentes de dicha zona disfrutar de su derecho al descanso durante las noches de los jueves, viernes, sábados y víspera de festivos, evitando que las personas residentes soporten una saturación acústica por acción u omisión del Ayuntamiento.

En cualquier caso, el ejercicio de estas competencias es independiente de que la zona pueda declararse como ZAS (incluso cabría esperar un mayor esfuerzo municipal mientras la zona no esté declarada como ZAS), pues su régimen es el normal, sin restricciones ni limitaciones.

CUARTO.- Que, se cree un **OBSERVATORIO MUNICIPAL DEL RUIDO NOCTURNO** por concentración de personas que manifiestan comportamientos incívicos y antisociales en espacio público de zonas residenciales (**ruido por “ocio nocturno”**), con participación ciudadana articulada a través de asociaciones vecinales, comunidades de propietarios y vecinos en general, con las siguientes finalidades, entre otras:

- Medir y publicar regularmente las estadísticas con el cumplimiento o incumplimiento de los indicadores de calidad acústica y sostenibilidad habitacional de los barrios que el observatorio tenga fijados.
- Revisar las normas municipales para el cumplimiento de los valores de calidad acústica.
- Proponer soluciones y/o alternativas a los problemas más concretos en el ámbito de la contaminación acústica nocturna, siendo de obligada consideración y estudio por el Ayuntamiento.
- Seguimiento y control de las actuaciones y políticas del Ayuntamiento en orden a acomodar los niveles de ruido nocturno en zonas residenciales a los valores establecidos en la normativa vigente.
- Elaboración de un Mapa de Alertas por Ruidos.- Proporcionará una vía de comunicación a través de la cual los afectados por el ruido nocturno puedan alertar, denuncia y dejar constancia de su problema concreto de ruido.
- Realización de estudios sobre la problemática social del ruido.
- Realización de ponencias y conferencias a fin de lograr una información, concienciación y acción frente al ruido nocturno por concentración de personas en espacio público.
 - En tanto en cuanto se crea el **OBSERVATORIO MUNICIPAL DEL RUIDO NOCTURNO** y en tanto en cuanto se declara zona ZAS, **PROPONEMOS** la **creación de una comisión paritaria** (ayuntamiento y vecindario) de seguimiento de la solución que el ayuntamiento proponga para reducir el ruido nocturno durante las noches de jueves, viernes y sábados en la zona del barrio de Abando, al estilo del que se hizo en Barrenkale (según informó la concejala Dña. Aitziber Ibaibarriaga en el Pleno del Ayuntamiento de 25-05-2017). Dicha comisión se reunirá con la frecuencia que la propia comisión establezca y fundamentalmente analizará la eficacia de las actuaciones que el Ayuntamiento implemente en la zona, en orden a la reducción del ruido nocturno hasta los límites legalmente establecidos. Los vecinos y vecinas en todo momento pondrán de manifiesto los avances y la percepción del vecindario ante las actuaciones.

El 7-06-2017 se incorpora la siguiente propuesta:

Información sobre actividades recreativas.

A) Los titulares de actividades de locales públicos en los que se disponga de equipo de música, o en los que se desarrollen actividades musicales, estarán obligados a disponer de una placa situada en el exterior y perfectamente visible que indique:

- a) el nombre y categoría del local
- b) número de licencia de apertura, funcionamiento o declaración responsable
- c) aforo permitido
- d) niveles de presión sonora en (dB)A, que se producen en el interior
- e) horario de funcionamiento autorizado.
- f) prohibición de entrada a personas menores de edad, en su caso.

Las placas serán homologadas por el ayuntamiento.

B) En la página web municipal se incluirá un listado de todos los bares, cafeterías, pubs, disco-bares, discotecas y similares, del término municipal de Bilbao, que contendrá la información recogida en las placas informativas.

La información se presentará desagregada por Distritos y dentro de los Distritos por Barrios del cada Distrito y dentro de cada Barrio por calles.

Nota.- Se hace referencia a la zona del barrio de Abando por ser la que conocemos de una forma más directa (somos residentes), si bien entendemos que lo que se predica para esta zona se puede hacer extensivo al resto de zonas de Bilbao que padezcan el ruido nocturno por concentración de personas que manifiestan comportamientos incívicos y antisociales en espacio público de zonas residenciales (ruido por ocio nocturno).

Dichas propuestas se van conformando y presentando al Ayuntamiento a través de las siguientes **ACTUACIONES**

31-01-2017.- Se convoca una reunión de vecinos de Abando afectados por el ruido y la suciedad, y se recogen las propuestas de los vecinos del barrio.

16-03-2017.-Se presentan al Alcalde, en audiencia, 1.484 firmas de vecinos y vecinas que requieren al ayuntamiento de Bilbao que garantice el derecho al descanso durante las noches de los jueves, viernes y sábados en el barrio de Abando, cumpliendo y haciendo cumplir la normativa vigente de aplicación al caso.

(25 y 26)-03-2017.- Dos vecinas de la Asociación participan en Madrid en el III Encuentro de la plataforma vecinal europea *Vivre la Ville Europe!*, que reunió asociaciones vecinales de los centros históricos de más de 80 ciudades españolas, y del resto de Europa; y que, en esta ocasión, fue organizado por la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos Madrid Centro.

El encuentro contó con la participación de ponentes de la Unión Europea, de Ecologistas en Acción, de las universidades de Turín y del País Vasco, de líderes vecinales y de opinión y de representantes del Ayuntamiento de Madrid.

El objetivo de esta plataforma vecinal es influir en las instituciones locales, nacionales y europeas para que protejan a los residentes de los centros históricos - por su valor como patrimonio social y cultural - amenazados de convertirse en meros parques de ocio como consecuencia de la turistificación, la gentrificación y el ocio nocturno...con el insostenible y perverso argumento de la actividad económica y los empleos. Olvidando que nosotros también somos trabajadores y formamos partes del sistema económico y productivo.

02-05-2017.- Participación en “presupuestos participativos” del Ayuntamiento Bilbao. La Asociación Uribitarte Anaitasuna presenta tres proyectos y solicita con ello que parte del presupuesto municipal se destine a las siguientes finalidades.

PROYECTO 1: Monitorización de foco de ruido nocturno derivado del “ocio nocturno” mediante la instalación de sonómetros en el barrio de Abando durante las noches de los jueves, viernes y sábados y víspera de festivos. **El proyecto pasa la fase de priorización, pero no lo incorporan al presupuesto de 2018, porque existen proyectos prioritarios de mayor impacto.**

PROYECTO 2.- Obtención de información mediante una ENCUESTA sobre la percepción ciudadana ante esta contaminación acústica derivada del “ocio nocturno” en el barrio de Abando durante las noches de los jueves, viernes y sábados y víspera de festivos. Dicha encuesta servirá para la evaluación del impacto psicosocial del ruido nocturno derivado dicho ocio en la población residente de la zona. **El proyecto no pasa la fase de priorización.**

PROYECTO 3: Actuaciones artísticas (graffitis) en los cerramientos de las lonjas. El objetivo es concienciar a los usuarios de ocio nocturno en el respeto a la idiosincrasia del barrio y respeto al descanso del vecino de la zona de Abando. **El proyecto pasa la fase de priorización, pero no lo incorporan al presupuesto 2018, porque existen proyectos prioritarios de mayor impacto.**

09-05-2017.- El Concejal Delegado del Área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Bilbao, Tomás del Hierro, junto con su equipo y la Ertzaintza, hacen una exposición sobre la seguridad en el Distrito de Abando. En dicha exposición presentan datos policiales y medidas preventivas de seguridad. La Asociación Uribitarte Anaitasuna y vecinos asistentes expusieron la falta de cumplimiento de la Ordenanza de Espacio Público del Ayuntamiento de Bilbao en el ámbito del ruido nocturno que impide el descanso al vecindario. También se manifestó el descontento por parte del vecindario con la respuesta recibida por el Ayuntamiento, habida cuenta que lejos de solucionar el problema del ruido nocturno se constataba su incremento año a año. Los representantes del Ayuntamiento se refirieron una vez más a su actuación en el

barrio de Abando. Se trataba de la imposición de 300 multas en el año 2016 así como la creación de un grupo de trabajadores sociales que visitan a los “botelloneros” ruidosos.

26-05-2017.- Se dirige el planteamiento y la postura de una parte de la ciudadanía (canalizada a través de la Asociación) sobre la contaminación acústica por “ocio nocturno” a todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Bilbao, con motivo de la moción a debatir en el Pleno el día 25 de mayo, relativa a “desarrollo de la zonificación acústica de Bilbao para identificar zonas de riesgo de cara a favorecer la convivencia entre diferentes actividades”.

Se acompaña enlace con el acta del pleno de 25 de mayo, debate recogido en las páginas 230 a 243.

file:///C:/Users/usuario/Downloads/acta_pleno20170525.pdf

01-06-2017.- La Asociación Uribitarte Anaitasuna se reúne con la presidenta del Consejo de la Juventud de Euskadi. En la reunión la Asociación se presentó y planteó la situación del ruido nocturno en el centro de Bilbao las noches de los jueves, viernes y sábados. La presidenta del Consejo de la Juventud de Euskadi nos dice que necesitan reorganizarse y debatir el tema, el cual no ha sido tratado de forma directa. Se le pide su opinión y su colaboración. Quedamos para retomar el tema para el inicio de curso 2017-2018.

07-06-2017 Reunión con Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bilbao (Inés Ibáñez de Maeztu)

Por parte del Ayuntamiento: Inés Ibáñez de Maeztu (concejala), Kondo Narbaiza (concejal) Enrique Rincón (subdirector de Medio Ambiente) y una técnica del área jurídica.

Por parte de la asociación: cuatro personas

RESPUESTAS DEL AYUNTAMIENTO:

- No pueden decir cuántos sonómetros, ni qué tipo de sonómetros, ni los lugares en los que se posicionarán, ni cuándo se van a instalar, porque tienen que hacer un proyecto con el diagnóstico.
- El plazo para tener el diagnóstico será entre 3 y 6 meses, contados desde mediados de junio de 2017.
- Una vez realizado el diagnóstico iniciarán la intervención correspondiente. No pueden señalar plazo.
- Antes de declarar una zona acústicamente saturada (ZAS), se tiene que aprobar una nueva ordenanza de Medio Ambiente, en la que consten los criterios objetivos para una declaración ZAS y las posibles medidas correctoras de aplicación para la reducción de la contaminación acústica.
- Se está manejando la fecha de 31-03-2018 para la aprobación de la nueva Ordenanza de Medio Ambiente.
- Puede ser que para finales de 2018 se pueda tener declarada alguna ZAS.
- Desde el **Área de Medio Ambiente** no se va a tomar ninguna medida para reducir el nivel de contaminación acústica

15-09-2017.- Con motivo del pleno del Ayuntamiento de Bilbao de 15 de septiembre de 2017 sobre el “estado de la ciudad de Bilbao” se remite a todos los grupos políticos municipales un escrito en el que se manifiesta el posicionamiento de la Asociación y la visión del estado de la ciudad en el barrio de Abando durante las noches de los jueves, viernes y sábados (ruido nocturno y suciedad en las calles). Se acompaña un vídeo del “ocio nocturno” ruidoso y antisocial en la plaza de Arbolantxa de esa misma madrugada del jueves al viernes.

24-09-2017.- La Asociación remite comunicado a los medios de comunicación expresando la más enérgica repulsa de los hechos acaecidos en la madrugada del 23-09-2017, calificados como: una “brutal batalla campal en el acceso a la discoteca Stage”, sita en la calle Uribitarte, que alteró el descanso y la seguridad de los vecinos y vecinas de la zona. Asimismo, se trasladó la preocupación de que, en cualquier momento, hechos como estos puedan desembocar en unos hechos de graves consecuencias e incluso luctuosos.

La Asociación reclamó nuevamente al Ayuntamiento la implantación de medidas que eviten situaciones como las descritas y garanticen el derecho al descanso del vecindario de forma eficaz durante las noches de los jueves, viernes y sábados que permita una convivencia normal en el barrio y lo convierta en habitable.

Los hechos acaecidos en la madrugada del 23-09-2017 acapararon las noticias en horario “prime time” de los informativos del Estado: TV1, Antena, 3, Tele 5, La Sexta, además de otros programas informativos como Espejo Público de Antena 3 y programas de la Comunidad Autónoma (EITB, etc...). Asimismo, fue noticia en prensa escrita tanto local como estatal.

http://www.antena3.com/programas/espejo-publico/noticias/brutal-pelea-en-la-puerta-de-una-conocida-discooteca-de-bilbao_2017092659ca215d0cf29480b1c519e9.html

<http://m.deia.com/2017/09/25/bizkaia/sucesos/vecinos-de-uribitarte-urgen-medidas-que-eviten-peleas-de-noche>

<http://www.eitb.eus/es/television/programas/el-programa-de-klaudio/videos/detalle/5103325/video-vecinos-uribitarte-alarmados-batalla-campal-discooteca/>

(25, 26, 27y 28)-9-2017.- Varias personas de la asociación asisten a las conferencias organizadas por la Academia de Ciencias Médicas en Bilbao en las que se explican la consecuencias perniciosas del ruido sobre las personas. Se acompaña enlace de la entrevista realizada al Doctor Joaquín Terán Santos, presidente de la sociedad Española del sueño (SES) y miembro de la Unidad Multidisciplinar de Sueño del Hospital Universitario de Burgos.

<http://m.deia.com/2017/09/28/bizkaia/bilbao/la-fragmentacion-del-sueno-por-un-entorno-hostil-esta-asociada-a-enfermedades-cardiovasculares>

<http://www.elcorreo.com/sociedad/dormir-bien-derecho-20171003230233-nt.html?edtn=bizkaia>

19-10-2017 a 26-10-2017.- Se instalan 6 sonógrafos en el barrio, financiados por los vecinos y vecinas (90€/sonógrafo/semana/con informe). El estudio se ha realizado por la empresa Noismart mediante la toma de datos dentro de 6 viviendas durante las 24 horas del día, del 19 al 26 de octubre de 2017. Los sonógrafos se instalan en: uno en la Plaza del Ensanche, uno en la calle Ibáñez de Bilbao, uno en la Calle San Vicente, uno en Arbolantxa y dos en la calle Uribitarte.

La conclusión ejecutiva de la medición es la siguiente:

“Los vecinos de la zona de Abando, en el centro de Bilbao, opinan que el ruido ha crecido de manera exponencial en los últimos años, afectando negativamente a su calidad de vida. Partiendo de esta premisa, la Asociación Vecinal “Uribitarte Anaitasuna” decide llevar a cabo un proyecto de recogida de datos de ruido en varios hogares con los cuales demostrar si esta afirmación es cierta o no. Tras el análisis de datos se puede afirmar que hay razones de peso para asegurar que esta afirmación es cierta ya que:

Los datos globales de ruido recogidos durante las 8 noches en seis localizaciones del distrito de Abando de Bilbao indican que es muy habitual que se superen los 55,1 dBA en horario nocturno. El 98% del tiempo se han superado los 55 dBA, nivel sonoro máximo recomendado por las autoridades sanitarias y por la normativa municipal en materia de protección del medio ambiente.

En el caso de mantener estos niveles sonoros durante un tiempo prolongado, es posible que las personas que residen en estas viviendas vean perjudicada su salud ya que los índices sonoros son perjudiciales.

Los picos de ruido nocturnos que se registran en la zona pueden dificultar el sueño y el descanso. Se han registrado picos que ascienden a los 94dBA.

Tras el análisis de los datos se puede afirmar que a estas personas se les vulnera el derecho a la intimidad y a la inviolabilidad del domicilio, ambos derechos recogidos en la Constitución española de 1978.

Este informe surge a petición de la asociación de vecinos de Abando “Uribitarte Anaitasuna” tras la instalación de 6 sonógrafos en el interior de otros tantos domicilios durante el mes de octubre de 2017.

El informe ha sido elaborado por Noismart, Start up situada en la Escuela de ingenieros de la UPV-EHU en Bilbao. Para los registros se han utilizado los dispositivos Noisense, sonógrafos de altas prestaciones creados en Euskadi y patentados a nivel internacional por la empresa”.

De 27-10-2017 a 29-12-2017.- Se presentan en el Registro General del Ayuntamiento más de 500 solicitudes de vecinos y vecinas de Abando dirigidas al Excmo. Sr. Alcalde de Bilbao exponiendo la situación de contaminación acústica durante las noches de los jueves, viernes y sábados, además de vísperas de festivos. Se pide nuevamente que se cumpla y se haga cumplir la normativa.

Finalmente, trasladamos la relación de los diferentes locales de “ocio nocturno” en el barrio de Abando (excluido Indautxu) con su correspondiente aforo. Son 33 locales con un aforo acumulado de 6.080 personas.

07-11-2017.- La Asociación presenta en el Registro General del Ayuntamiento un escrito detallado describiendo la situación que se viven en el barrio de Abando los fines de semana y en el que se reitera la petición de que el Ayuntamiento cumpla y haga cumplir la normativa vigente para garantizar el derecho al descanso del vecindario. Asimismo, se solicita nuevamente las peticiones descritas al principio de esta memoria.

07-11-2017.- Reunión con dos concejales del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bilbao (Alfonso Gil e Inés Ibáñez de Maeztu) y un asesor de dicha Área. Además asisten Kondo Narbaiza (Presidente del Consejo de Distrito de Abando) y Tomás del Hierro (Concejal de Seguridad Ciudadana). Por parte de la asociación tres personas.

RESPUESTAS DEL AYUNTAMIENTO:

- Reconocen el problema de contaminación acústica. Manifiestan que para el mes de diciembre de 2017 se tendrán identificadas las zonas del distrito de Abando con contaminación acústica por ruido nocturno y también en diciembre de 2017 habrá un despliegue de sonómetros homologados para medir el ruido.
- D. Tomás del Hierro dice que el Ayuntamiento continuará realizando las actuaciones implementadas hasta el momento: en 2017 llevan 700 multas (no tenía, en ese momento, el dato de cuántas se han pagado), las actuaciones de los mediadores nocturnos que conversan con los “botelleros”...
- D. Alfonso Gil se compromete a que a finales de enero de 2018, en la próxima reunión, pondrá encima de la mesa medias concretas para garantizar el descanso de los vecinos y vecinas de Abando, derecho que califica de innegociable.

Desde la Asociación comentamos que las medidas que se están llevando a cabo por el Ayuntamiento en orden a garantizar el derecho al descanso de los vecinos y vecinas de Abando son ineficaces y que observamos que el ruido nocturno va en aumento en estos dos últimos años. Además si hacemos lo mismo, obtendremos los mismos resultados. Se trata de hacer actuaciones diferentes (en ocasiones impopulares, pero justas y necesarias) para obtener un resultado distinto.

En esta reunión se hace entrega de:

- a) Copia de una carta que la Residencia de Sacerdotes de Ibáñez de Bilbao, 18, dirigió a la Asociación, y en la que se señalan aspectos coincidentes con la modélica experiencia de Islandia expuesta en Bilbao recientemente.
- b) Copia de una carta de una familia que vive encima de un local de ocio nocturno y que cuenta la experiencia de vida en familia con alta contaminación acústica cuando esta discoteca funciona hasta altas horas de la madrugada y, el contraste del desarrollo familiar cuando está durante unos meses cerrada
- c) Fotografías de las concentraciones de personas en espacio público durante las noches de los jueves, viernes y sábados.
- d) Copia de la solicitud que la Asociación ha dirigido al Alcalde.

Finalmente se solicita la relación de los locales de hostelería de los grupos II y III en el Distrito 6 de Abando actualizada, con los aforos de cada uno de dichos locales de hostelería. Además se requiere información sobre la tramitación de

- a) La ampliación de la discoteca Back-Stage
- b) La retirada de las luces del Da Vinci (se aporta documentación)

c) El ruido en vivienda de Mazarredo 33 (se aporta documentación)

14-12-2017.- Se dirige escrito a los medios de comunicación y a todos los grupos políticos del Ayuntamiento en el que se relata la actividad de la Asociación relativa a la reiterada solicitud al Ayuntamiento para que ponga solución a la contaminación acústica en el barrio de Abando durante las noches de los jueves, viernes y sábados (también vísperas de festivos y otros días).

2017 noviembre y diciembre.- Durante los meses de noviembre y diciembre de 2017 se dirigen varias peticiones por Registro al Ayuntamiento:

A) 17-11-2017.- Se solicita que se diga cuál es el criterio para dar o no el número de incidencia cuando se llama por teléfono para informar sobre ruido por botellón. Además se solicita el protocolo que sigue el Ayuntamiento ante la denuncia telefónica por botellón.

El 18-12-2017 el Ayuntamiento responde que darán el número de incidencia por teléfono. Sin embargo no contesta a las preguntas sobre el protocolo sobre el botellón y se refiere a extremos que no se han preguntado.

B) 17-11-2017.- Se solicita que:

a) Que sean instalados bolardos en la acera de Alameda Mazarredo a la altura de la entrada entre torres de Isozaki, a fin de evitar que personas que transiten de Alameda Mazarredo al Paseo de Uribitarte y viceversa, puedan perder la vida a consecuencia de accidentes de automóviles que entren hacia las escaleras, sin hacer el giro pertinente en Alameda Mazarredo.

19-12-2017 El Ayuntamiento responde que se pondrán los bolardos a partir del 28-12-2017.

b) Que se busque una solución para que a la entrada del ascensor público de la calle Uribitarte, cota 0, colindante al Centro de Día y próximo al Centro de Mayores, no se forme charco por acumulación de agua por riego y lluvia. **A fecha 24-12-2017 no hay respuesta.**

c) Que se sustituya la pared baja de rejilla por otra de espejo en el ascensor público de la calle Uribitarte, cota 0, colindante al Centro de Día y próximo al Centro de Mayores. **A fecha 24-12-2017 no hay respuesta.**

d) Que se iluminen los espacios retranqueados, sin luz a las noches, en ambos lados de las escaleras que comunican Alameda Mazarredo con la plaza de la Convivencia con focos adicionales que pueden posicionarse en las farolas ya instaladas a la altura de dichos espacios. **A fecha 24-12-2017 no hay respuesta.**

C) 11-12-2017.- Se solicita la relación actualizada de los locales de hostelería de los grupos II y III en el Distrito 6 de Abando, con los aforos de cada uno de dichos locales de hostelería, sus nombres y situación, con el ruego de que la relación se desagregue por grupos y dentro de cada grupo por barrios (Indautxu y Abando).

A fecha 24-12-2017 no tenemos respuesta.

D) 11-12-2017.- Se solicita información sobre el número de sonógrafos instalados en el barrio de Abando, su situación (calle, número y lugar) y tiempo de instalación (de fecha de instalación hasta la fecha prevista).

Responden a través del periódico “El Correo” que hay 7 sonómetros y que estarán instalados durante 6 meses. Sin embargo sobre los lugares de instalación no dicen nada.

A continuación apuntamos algunas noticias publicadas a lo largo de todo el año en los diferentes medios de comunicación locales que han servido para sensibilizar a la ciudadanía sobre las consecuencias derivadas del actual modelo de “ocio nocturno” ruidoso, cuyas consecuencias sufren los vecinos y vecinas del barrio de Abando.

Se apuntan enlaces de algunas de ellas:

<http://www.deia.com/2017/09/13/bizkaia/sucesos/en-abando-no-tenemos-un-moma-tenemos-33?random=648103>

<http://www.deia.com/2017/08/10/bizkaia/bilbao/vecinos-de-bilbao-creen-que-se-prim-a-al-lobby-hostelero>

<http://www.elcorreo.com/bizkaia/201705/24/uribitarte-pide-alcalde-conceda-20170523225656.html>

http://cadenaser.com/emisora/2017/05/23/radio_bilbao/1495532799_368487.html

<http://www.deia.com/2017/05/06/bizkaia/bilbao/vecinos-de-abando-proponen-instalar-sonometros-para-medir-el-ruido-nocturno>

http://www.antena3.com/programas/espejo-publico/noticias/brutal-pelea-en-la-puerta-de-una-conocida-discoteca-de-bilbao_2017092659ca215d0cf29480b1c519e9.html

<http://m.deia.com/2017/11/04/bizkaia/bilbao/vecinos-de-abando-instalan-seis-sonografos-para-registrar-el-ruido>

<http://www.deia.com/2017/12/08/bizkaia/bilbao/bilbao-aplicara-su-estrategia-sonora-en-diez-zonas-identificadas-por-su-excesivo-ruido>

<http://www.elcorreo.com/bizkaia/bilbao-instala-sonometros-20171218151400-nt.html>

De otra parte, en aras a comunicar al Ayuntamiento las dificultades que hay en el barrio para ejercer el derecho al descanso por parte de los vecinos y vecinas, se desarrollan diversas actuaciones, siendo las más significativas:

- a) Llamadas a la policía municipal para informar del ruido con solicitud de incidencia abierta por la policía tras la denuncia telefónica.
- b) Comunicaciones de la situación del barrio en materia de contaminación acústica a través de la página Web del Ayuntamiento mediante el enlace “Tu Ayuntamiento te escucha”
- c) Empleo de redes sociales, Twitter entre otras, para denunciar y comunicar la situación del barrio.